

Constancia Secretarial:

Agencias en derecho (archivo 40, cuaderno principal).....\$30'000.000.
Póliza (archivo 10, cuaderno demanda principal).....\$4'026.722.
Notificación (archivo 17, cuaderno demanda principal).....\$12.200.
TOTAL.....\$34'038.722.

Medellín, 10 de agosto de 2022.

Verónica Tamayo Arias
Secretaria.

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, diez (10) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Toda vez que la liquidación de costas que antecede y realizada por secretaria se ajusta a lo ordenado en el artículo 366 del Código General del Proceso, se le imparte aprobación.

Ejecutoriado el presente auto, archívese este expediente.

Notifíquese,


Jorge Iván Hoyos Gaviria
Juez

JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL
CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, 12 de agosto de 2022 en la
fecha, se notifica el Auto
precedente por ESTADOS N° 095,
fijados a las 8:00a.m.




Verónica Tamayo Arias
Secretaria

J.P.F.